

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Viernes 29 de Mayo de 1914

PUNTO DE SUSCRIPCION

Año XXXII

Núm. 9360

Capital en tres pesetas.
Fuera: trimestre, 7.
Número suelto 5 centavos

imp. y Lit. de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 77

CUARTA DE MADRID

Mayo 28

El debate sobre Marruecos se han venido diciendo en el Congreso cosas que a juicio de muchos no se han debido tolerar por el presidente de la Cámara y estas cosas gordas que allí se han dicho han encendido las pasiones y por fuerza tenían que ir acompañadas de repercusión en las calles. Ayer hubo tumultos y cargas en las alrededores del Congreso y es posible que se repitan estos sucesos a pesar de que las autoridades están prevenidas y se tendrá gran cuidado en que no se formen grupos en las cercanías de la Cámara. Mauristas y republicanos y socialistas están colocados en una testitura que no sería extraño se registrase alguna colisión más seria. Esto sería lamentabilísimo y hay que procurar por todos los medios que la razón se imponga y no se dé ese espectáculo.

Terminó ayer, día memorable en los anales del Parlamento, su violento discurso el señor Iglesias. A nuestro juicio estuvo mal haciendo campaña, no contra los gobernantes, sino mas bien contra el ejército. Eso no se debió tolerar. En estas Cortes, sin inmediato correctivo, se están diciendo muchas cosas que no han debido dejarse decir sin protesta instantánea, enérgica. El ministro de la Guerra estuvo bien. No hacía falta ayer ser un gran orador para contestar a las manifestaciones sediciosas de franca excitación a la rebelión hechas por el señor Iglesias en su discurso.

Bastaba con ser enérgico. El ministro de la Guerra más que de palabra era necesitado de ademán vigoroso, de energía expresiva, y el general Echagüe tuvo ambas cosas.

La mayoría le aplaudió frenéticamente. El ejército quedó debidamente amparado y defendido. Al ministro de la Guerra no le tocaba más. Llenó su papel. Quizá antes de hablar éste debió evitarse por quien podía que ciertas frases fueran pronunciadas. Habló luego el señor Senante, como se esperaba hizo un buen discurso. Desde su especial punto de vista trató muy bien el problema. Se le escuchó con gran respeto. Habiera hablado algo mas, fuera tal vez más lucido el final de su discurso, si el incidente de los pasillos no hubiera distraído a la Cámara con razón sobrada.

Hablemos ahora del incidente. En primer término digamos que no está bien, efectivamente, que un diputado de la nación, por ninguna causa ni motivo, pueda ser objeto de una agresión y menos aun dentro de la Cámara. Pero digamos también, en honor a la verdad, que un hijo que sale en defensa de su padre resulta simpático a nuestros ojos.

Este incidente dará mucho ruido, si no nos equivocamos, a juzgar como los ánimos están a estas horas. Es cierto que la cuestión personal quedó terminada mediante las cartas cruzadas ayer, entre el hijo del señor Maura y don Rodrigo Soriano. Pero la minoría a que éste pertenece, parece no conformarse con ello y ha de plantear, casi seguramente, la cuestión en el salón de sesiones. Para ocuparse del asunto se reunirá a primera hora de la tarde de hoy.

Anoche se habló de que el señor Soriano que creyó después de accep-

tada la explicación de su agresor, que no quedaba del todo bien, en esa situación, trató de buscar padrinos para plantear un duelo con el hijo del señor Maura. Se dijo que había requerido para ello, a los señores Armiñán y Bareil. No lo creamos, porque la cuestión personal quedó terminada, y no era ocasión de suscitarse de nuevo. Se dijo también, que entendiéndolo así, habían rehusado al padrinzago los señores Bareil y Armiñán. Nosotros creemos que no hubo tal requerimiento de parte del señor Soriano.

Hoy parece que nos esperan debates interesantes sobre el incidente y sobre las cargas dadas por la policía en la calle, después de la sesión. Veremos el giro que toman las cosas. De todo esto, lo más grave, son las palabras de ayer de Pablo Iglesias, que habló de indisciplina en las clases directoras del ejército y anunció el propósito de los socialistas de acudir al soldado requiriéndole a la indisciplina diciéndole: No vovais a la guerra.

Frente a esta campaña, todo el patriotismo, toda la abnegación de todos será poca. Esto es lo que justifica, esos aplausos de Maura a Dato, ayer, que los de la izquierda han censurado tanto. Los buenos patriotas, los fieles monárquicos frente a campañas de disolución hacen bien en aplaudir siempre a los Gobiernos que replican enérgicos, sean cuales fueren estos Gobiernos, por mal que lo hagan. Ante el interés de la patria, nada debe cegar, y Maura, qué duda cabe de que es un gran español, un gran patriota.

Así tuviéramos mucho y otra cosa sería del país.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 28 de Mayo de 1914

Senado

Comienza la sesión de hoy en la Alta Cámara a las cuatro menos cuarto bajo la presidencia del general Azcárraga. En el banco azul el ministro de Instrucción pública.

Ruegos y preguntas

El señor Avilés y el duque de la Roca se asocian al ruego formulado ayer por el señor Cavestani, pidiendo aumento de la partida del presupuesto destinada a realizar excavaciones en Mérida.

El ministro de Instrucción pública contesta prometiendo atender el ruego con interés.

ORDEN DEL DIA

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión sobre el contenido de la Real orden del ministerio de Fomento sobre el ferrocarril secundario sin garantía de interés de Azdoyar a la estación de Cuchi-hón.

El señor Alendalazar hace algunas observaciones al dictamen.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a la hora de costumbre bajo la presidencia del señor González Besada.

Ocupan el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, ambos de uniforme.

Las tribunas aparecen totalmente llenas y en los sesos regular concurrencia de diputados.

Ruegos y preguntas

El señor Ugarte dirige un ruego relacionado con el ministro de Fomento.

El señor Cobian, formula otro ruego acerca de la administración local.

El señor Salvatella, comienza diciendo que va a dirigir un ruego a la Cámara y a la mesa.

Ayer tarde—añade—fue agredido un señor diputado dentro del Parlamento por un señor extraño a la Cámara, y esta minoría entiende que se trata de un hecho grave, el cual no puede pasar desapercibido al Congreso.

Yo deseo conocer la opinión del señor presidente de la Cámara sobre este particular.

El señor González Besada ordena la lectura de varios artículos del Reglamento, el secretario cumple la orden presidencial y del texto de dichos artículos parece deducirse que el asunto debe ser tratado en sesión secreta.

El señor Salvatella entiende que la sesión debe ser pública, puesto que no se trata de un caso relativo a la honorabilidad de ningún señor diputado, sino simplemente de una agresión realizada dentro del Parlamento por persona ajena a la Cámara.

El señor Lerroux se muestra conforme con lo manifestado por el señor Salvatella.

El conde de Romanones dice que a su juicio la cuestión debe comenzar a tratarse en sesión pública, apelando después a la sesión secreta en el caso de que el rumbo que tomara el debate lo hiciera necesario.

Pablo Iglesias, opina que se trata de un caso de derecho y por lo tanto debe tratarse en sesión pública.

El señor Senante, se muestra partidario de que la resolución de este suceso debe ser encomendada al presidente de la Cámara.

El señor Barribero, pide que sea cumplido el precepto consignado en el artículo 174 del vigente Código Penal.

El señor González Besada, dice que por la presidencia no había el menor inconveniente de que el asunto se tratase en sesión pública.

Explica lo sucedido en la noche anterior y que ya se conoce y terminó pidiendo se diera por terminado el asunto.

El señor Soriano hace relación del asunto en la misma forma.

El señor Grijalba interviene en el asunto refiriendo casos análogos ocurridos entre los señores Soriano y Primo de Rivera y entre los señores Armiñán y Pidal, sin que a ninguna de las minorías se le hubiere ocurrido entonces pedir sanción penal.

El señor Armiñán dice que desde el momento en que el señor Soriano estrechó la mano del señor Maura Gamszo, la cuestión se hizo personal.

El señor Salvatella se muestra disconforme con lo manifestado por el señor Grijalba, insistiendo en la procedencia de la sanción penal.

El presidente de la Cámara, declara que el incidente ha sido deplorable y que lo esencial es que no haya excesos de lenguaje y da por terminado el debate.

Debate sobre Marruecos

Se reanuda el debate sobre la cuestión de Marruecos.

En medio de la expectación de la Cámara se levanta para hablar el diputado señor Vázquez Mella.

No por espíritu de crítica, sino por cortesía haré un pequeño resumen de lo expuesto por todos.

No lo acheis a jactancia, pero yo veo la cuestión de modo distinto de como lo veis y voy a proponer la solución.

Elogia el discurso del señor Gasset con el cual todos tienen que estar conformes.

Yo que soy abogado, no ejerzo por amor a la justicia. (Rumores y grandes risas)

Soy, pues, enemigo de la acción civil y si la llevais a Marruecos juntamente

con el abogadismo, estaremos completamente perdidos.

Relata el orador un cuento ingenioso diciendo que en un pueblo, cuyo Ayuntamiento se reunió para tratar de si se dejaba entrar unos abogados, se acordó por unanimidad no dejarlos entrar por los lfos que llevaban. (Grandes risas.)

Examina el Tratado de 1912 y dice:

En Marruecos no tenemos soberanía civil ni política ni diplomática. La soberanía es del Sultán, aunque limitada por nosotros.

Nuestro jalifa ha sido designado por una carta del Sultán, la cual es muy curiosa. (La lee.)

Por consecuencia—añade—el jalifa es súbdito del Sultán y el Sultán es súbdito de Francia, resultando que nosotros somos súbditos de Francia.

En párrafos elocuentísimos e ingeniosísimos censura que el jalifa no salga de Tetuán.

Cree que el problema del Mediterráneo está sobre el tapete.

Dice que es profeta de malas nuevas y como signo de que pueda ocurrir una conflagración europea, observa que el oro va desapareciendo de la circulación y refugiándose en los bancos. Eso—agrega—es indicio de que estamos abocados a algún serio conflicto.

Termina el orador su discurso con un párrafo de soberana elocuencia diciendo que si la catástrofe llega sufrirá hondísima amargura al ver que la ha profetizado sin poder evitarla. (Muchos nutridos y prolongados aplausos resuenan estruendosamente en toda la Cámara al terminar su discurso el orador tradicionalista.)

El ministro de Estado empieza a contestarle, pero como es hora de levantarse la sesión, queda en el uso de la palabra para mañana.

Información general

De la Región

León Las heladas.—Noticias que se reciben de distintos pueblos de esta provincia, dicen que las heladas de estos últimos días han causado grandes daños en los sembrados, sobre todo en las hortalizas.

El homenaje a Galdós.—Sesión.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, acordándose entre otros asuntos, no contribuir al homenaje que la comisión organizadora solicita para don Benito Pérez Galdós.

Valladolid Un herido.—Anoche a las diez fue curado en la casa de Socorro un individuo llamado Cástor Diéguez, de 21 años de edad, de oficio albañil, y domiciliado en la calle de Mazonos de Puente Duero número 8.

Los médicos de guardia le apreciaron al reconocerle, una herida punzante en la región cervical que fue calificada de pronóstico reservado.

Interrogado el herido, manifestó que la lesión que sufría le fue causada por un sujeto llamado Tomás Mayor, con el cual había cuestionado en las puertas de Tudela.

El agresor se dio a la fuga.
El temporal.—En las viñas y en las plantaciones de hortalizas y legumbres de la capital y del término municipal, ha producido enormes destrozos la helada.

Los daños son muy considerables, acaso acarrearán la ruina de modestos hortelanos.

En los sembrados de cereales, las heladas comienzan a producir grandes estragos.

Galicia

Ferrol La huelga Electoral.—Han fracasado las gestiones para solucionar la huelga de patronos y obreros de obras en construcción.

Para tubo digestivo, riñones artritis y evitar infecciones gastro-intestinales,

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

El Doctor Tomé Ortíz

ha trasladado su Clínica de Vías Urinarias y Enfermedades de la Matriz, a la calle Mayor Principal números 130 y 131, recibiendo sus enfermos de 12 a 5.

LA FUNERARIA

Viuda de Bontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Única agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 154 y 156

PALENCIA



Gafas y Lentes

Últimos modelos de París y sistemas americanos, adaptados con gran exactitud a la vista del cliente.

Completo surtido en Cristales correctores de la Presbicia, Miopía, Hipermiopia y operados de Cataratas.

Ejecución exacta de las prescripciones de Doctores Oculistas.

Construcción, reparación y colocación de armaduras y cristales de todas clases

A. EIROA (Optico).

Mayor principal, 80.

Optica y Platería

Casas

Se venden las señaladas con los números 127 y 172, de la calle Mayor Antigua y 16 de la calle Mancoarador de esta Ciudad.

Del precio y condiciones informará Don Lucio González E. de Medina—Carnicerías 14, pral.

ACADEMIA TEORICO-PRACTICA MERCANTIL

fundada en 1904 y dirigida por

PASUAL DE LA RIVA SILVA

(del Banco de España)

Calle de D. Juan de Castilla, 6.—Palencia

Enseñanza dada por seis profesores especiales para las distintas asignaturas que comprende a carrera.

Historias, Caligrafía, Mecanografía y Taquígrafía

Carreras, breves, de gran provecho y de poco coste.

Clases durante todo el año, no habiendo vacaciones de verano en beneficio de sus alumnos.

Esta Academia se encarga con especialidad de la organización de Contabilidades, Balances, exámenes de libros y arreglo de los atrasados.

Se facilitan empujados de escritorio bajo la dirección del profesor.

HONORARIOS MÓDICOS

Pídanse detalles al director de este Centro.

Consultas de siete a nueve de la mañana y de dos a ocho de la tarde.

Manuel Santa Cruz

PRACTICANTE

en Cirujía menor y pedicura

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente a Cirujía.

También se pasa a domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

Tomás R. Alonso

MEDICO

Consulta de 11 a 1 Mayor pral., 46, 1º

Han comenzado los preparativos para la lucha electoral, que será reñidísima. Frente al liberal D. Joaquín Moreno luchará el marqués de Amboage.

Vizcaya

Bilbao
La agresión a Soriano.—La agresión del hijo de Maura a Soriano ha causado aquí alguna efervescencia.

A las diez y media de la noche un grupo de jóvenes republicanos se presentó en la calle del Correo, frente al Círculo maurista, y después de gritar repetidamente ¡Muera Maura!, ¡Viva Soriano! lanzó contra los balcones del Círculo una lluvia de piedras, haciendo añicos todos los cristales.

Acudió rápidamente la policía y detuvo a varios jóvenes.

El círculo quedó custodiado. Después, otro grupo de jóvenes republicanos se dirigió a la calle de Ledesma apedreó a la redacción del diario maurista «El Pueblo Vasco», rompiendo también los cristales.

La policía hizo tres detenciones.

Al pasar por el puente del Arsenal, los grupos, gritaron ¡Maura, no!, se cruzaron con don José María Maura, hijo del ex presidente del Consejo, quien trató de dirigirse a los grupos; pero los amigos que le acompañaban le detuvieron. Los grupos no advirtieron su presencia.

Ahora hay tranquilidad.

Cataluña

Barcelona

Elegancia de Iradier.—El comisario secretario general de los Exploradores de España llegó en viaje de inspección, siendo recibido cariñosamente en la estación por varios miembros del Comité de la ciudad condal, quienes le ovacionaron.

El domingo, invitado por los padres escolapios, asistió al festival dado por éstos en su magnífico edificio.

Hoy irá a inspeccionar la tropa de San Felip de Llobregat, y mañana se prepara una conferencia de escultismo, que el señor Iradier dará en el Fomento de las Artes.

En todas partes es agasajado y ovacionado por su constante labor patriótica.

Murmuraciones de la Corte

Hace unos días fuimos sorprendidos por una noticia misteriosa; los periódicos publicaban en sus columnas el suelto anunciador con una igualdad desesperante, terca, que no daba lugar a duda; en todos se leía: «Mañana se reunirá en capítulo los caballeros de la orden de San Hermenegildo para tratar un asunto grave, de excepcional interés».

«¿Qué podría ser? Todos se hacían lenguas y nadie lo averiguaba. El más diestro repetía con grave daño del sentido común, aquella exótica cultura de los etimologistas: que el tecino hacía chi y el ama dijo meña; de ahí se dijo chimenea».

Pero el caso es que el capítulo se reunió y no valían interpretaciones filosóficas ni filológicas para averiguar la razón o sin razón de Congreso de tanta monta, que iba a ser presidido, nada menos, que por Su Majestad el Rey en persona.

Harto de meditar cosas sin fundamento con un veterano de la primera guerra de Africa, de los que llevan con orgullo la placa que tiene por lema «Constancia militar», y le interrogué de golpe:

—¿Qué asunto es ese tan grave que tiene que resolver mañana el capítulo de San Hermenegildo reunido en pleno?

—Es, me respondió, una cosa así como arar el agua y azotar la sombra ó prender el viento.

—¿Y a qué tanta espada para una incongruencia?, pregunté.

—Querido amigo, me contestó el veterano que es hombre de pocas palabras y graves sentencias, amigo mío, muchas veces se quedan sin misa los sacristanes.

—Sí, ya sé que los santos de piedra no rezan el rosario.

—Ni comen.

—Ni beben, pero... no me dice algo?

—Hoy no, mañana.

—Ese es el rótulo permanente de las tabernas en que no se fía.

—Déjese usted de bromas; mañana hablaré y si el asno huye no le

dé a usted el berrinchín por vengarse en la albarda.

—Pero... adelanteme usted una esquina de la noticia, con el perfil más contento.

—Allá vá; tenga usted por mentira verdadera todo lo que es mundo. Hasta mañana.

—Hasta mañana, si no le cosen a usted la boca a dos cabos.

Y llegó por fin la reunión del capítulo de los de San Hermenegildo y vino á mí cuando menos lo esperaba, el veterano de las contestaciones ambiguas, con los labios entreabiertos y meneando la lengua más aprisa que las aspas de un ventilador eléctrico en 15 de Agosto. Mi alegría no tuvo tasa porque en las bocas parlteras crecen las noticias como trigo mojado.

En menos de dos segundos estuve al cabo de la calle y... voy a enterar de todo a mis lectores.

Pues señor; parece que el general Marina, el Alto Residente de España en Tetuán, el bravo soldado don José Marina Vega, no posee la cruz, la placa, ni la banda de San Hermenegildo. Considerase esta certificación de la constancia militar como antecedente necesario para ser capitán general. Es más, no ha habido ningún príncipe de la milicia que no tenga a lo menos la cruz de San Hermenegildo. ¿Y por qué no tiene el general Marina esta condecoración que se alcanza siempre mediante el transcurso del tiempo? El general no es joven, tiene probada su constancia militar ¿por qué no pertenece a la Orden de los que persisten en su amor a las armas?

Se habla de un duelo á pistola en que don José Marina Vega, entonces comandante de la Valerosa, tuvo la desgracia de matar á su adversario.

Pero ¿no es oficio de los soldados batirse? ¿Como se trueca en culpa un mérito?

Contaré la aventura. En la última guerra civil era comandante el hoy teniente general Marina. Siendo jefe de día y estando por lo tanto de servicio, al llenar la noche de sombras el campamento hubo de hallar en una cantina nuestro comandante, á dos tenientes que experimentaban en sí mismos, la resistencia que el cuerpo humano ofrece al alcohol. Como la prueba se prolongase más de lo necesario, el señor Marina amonestó á los tenientes, indicándoles la conveniencia de que buscasen en la hamaca ó cama de campaña la resolución soñadora del enigma.

Uno de los jóvenes obedeció, otro abusando del bordón, tomó dos copas más, por vía de espuela y comentario. El jefe de día lo envió arrestado á la prevención, pero pareciéndole que la mucha juventud disculpaba el lance liceroso, no dió parte al superior, y al apagarse las últimas estrellas en el cielo, sin metese a escribir le puso en libertad.

Media hora después recibía en su tienda una carta provocativa del teniente; el comandante Marina no contestó; pero el teniente insistió en sus provocaciones. No hubo más remedio que entregar a las armas el reposo de honor, puesto en entredicho por unas lágrimas de aguardiente.

Al primer disparo recibió el teniente un balazo que le dejó sin vida.

«¿Qué culpa se le alcanza al general Marina de esta muerte?»

La milicia discurre de este modo: el comandante Marina, como jefe de día, debió dar parte sin meterse en más andrónimas; si no lo hizo faltó a su deber, viéndose obligado, por tristeza de la suerte, a causar un mal mayor. La piedad del comandante de servicio trocó en pena de muerte la condena de dos meses de arresto.

Este es el fundamento de que don José Marina no tenga la cruz de San Hermenegildo, honor negado, con justicia ó sin ella, pero que hoy le priva de su merecido ascenso.

¿Y qué resolvió el capítulo? pregunté a mi querido veterano; el cual, contra su costumbre de comerse el argumento, dijo: Revisar el expediente de Marina y mirar si en los repliegues de la ley, existe modo desconocido de concederle la cruz.

—¿Se encontrará?

—Creo que sí, porque en este negocio se mezcla la hora y no el dinero, que es la ruda de todo mal. El honor es patrimonio de nuestro ejército.

Así es; pero además ¿cómo un grupo de valientes puede condenar un acto de valor?

Tras de los tapices de un palacio aristocrático.

—¿Y en qué está lo de Maura?

—En que Alfonso quiere ser presidente del Consejo, y Maura, Rey... Y... claro, no se entienden.

—Menos mal, si a alguno de ellos no se le ocurre ser Dios.

SOMNIATOR

EN LA AUDIENCIA

¿Una pena de muerte?

A las cinco de la tarde de ayer, se reanudó la sesión del juicio oral de la causa instruida por robo con homicidio, contra Felipe Mora Moratinos.

Dada la voz de «Audiencia pública», el señor Presidente concedió la palabra a la acusación.

Informe del Fiscal

Como tenemos dicho, lleva en este acto la voz del Ministerio público, el celoso y competente Fiscal de la Audiencia don Albino del Prado.

Comenzó éste su informe con un exordio para poner de manifiesto que de día en día son mayores y más graves los ataques a la Sociedad, para encarecer la necesidad de administrar recta e imparcial justicia.

Con referencia al crimen que nos ocupa, dice que es de más repugnante, odioso y perverso que corrige nuestro Código, y que esta perversidad, que hacía tiempo que no se registraba en la provincia, había ahora caído en ella hasta el extremo que de cinco juicios señalados en el actual cuatrimestre, dos eran por robo con homicidio.

Hace un concienzudo estudio de esta gravísima y especial figura de delito y con claridad y sencillez refiere los hechos cometidos por el procesado: afirma que éste, sin respetar su propia sangre, hundió seis veces un cuchillo de grandes dimensiones en el cuerpo de un hermano de su padre, ciego por la avaricia y con el sólo fin de robarle: que le mató a traición y sobre seguro, aprovechándose de la noche y del despoblado para la más fácil impunidad del crimen.

Encarece a los Jueces populares, en elocuente párrafo, la necesidad de que cumplan la elevada misión de administrar justicia, que se asemeja a la divina, y pasa a estudiar las figuras de los protagonistas del drama que nos ocupa.

Dice del muerto José Mora Cobrián que era un hombre vigorosísimo, de 46 años de edad, honrado a carta cabal, que salía por los pueblos a trabajar para ganar el sustento de sus tres hijos.

Del procesado refiere que es un joven, que, según el alcalde de su pueblo, observaba mala conducta, es pendenciero, revoltoso y aficionado al juego.

En apoyo de que la muerte la realizó el procesado en forma alevosa, entre otros razonados informes, alega el señor Prado: que del informe facultativo se deduce que la agresión fué brusca y repentina: que así lógicamente pensando tuvo que ser, porque en las diligencias de inspección y autopsia, no se observaron señales de lucha: por que el Felipe nada sufrió, y por que es natural que alevosamente acometiera para no exponerse a sufrir daño, dado el vigor y fortaleza de su tío.

Que le mató para robarle, tampoco cabe, en sentir del Sr. Fiscal, dada alguna, por que no cabe pensar que nadie que no esté acalorado mate a otra persona, y profane luego su cadáver robándole: por que no es concebible que el que cegado por un aura de locura del momento, que no le permite caridad de su contrario y le mata, se olvide luego del respeto de su cadáver, y con sangre fría le registre; ésto—dice el señor Prado—sería un exceso de maldad tan

grande, que no tendría igual en la negra historia del crimen.

Alega, en apoyo de sus pretensiones, el hecho de que el procesado, después de realizar el crimen, llegó al pueblo pidiendo auxilio y diciendo que habían matado a su tío, y que esto se cohonestaba mal con sus afirmaciones de que le mató en riña, porque el que así mata, generalmente confiesa desde luego su crimen.

Y después de otras muy atinadas consideraciones, de analizar las de claraciones de los guardias civiles y de defender la existencia de las agravantes de nocturnidad y despoblado, terminó su luminoso informe el señor fiscal.

Informe del defensor

El Sr. Bail, con enérgicos acentos, empieza su informe manifestando que no hay absolutamente ningún cargo que sirva de apoyo á los asertos Fiscales: que por su falta de ilustración y ambiente en que vivió será el procesado materia abonada para el delito, será y es un delincuente, pero que de ésto á ser un criminal en los términos sostenidos por la acusación, existe un abismo.

Requiere al Jurado, para que libere con gran serenidad de juicio, desapasionada y friamente, ya que si siempre debe hacerse así, en el caso concreto de autos con muchísimo mayor motivo, ya que se trata de una acusación de tal magnitud y de una gravedad tan extrema, que no pueden servir de base al veredicto los supuestos, las hipótesis, en que se ha fundado el Sr. Fiscal, esto, exclama al Sr. Bail hay que desecharlo, para dejar paso franco á las pruebas que son las únicas que pueden autorizar y hacer justo un veredicto.

¿Pruebas? Buscadas: no encontraréis mas que una, la confesión del procesado y no es justo, ni es lógico, ni caritativo, ni humano, divirla y aceptar solo aquello que le condena, rechazando lo que le favorece. Esto nunca.

El procesado noblemente confesó que había matado; dijo haberlo hecho por un fatil pretexto, ni siquiera trató de defenderse buscando atenuaciones, ¿cabe mayor sinceridad?

Confiesa el hurto, concebido después de la muerte, ¿por qué, señores, vamos a sentar que fué el propósito de robo el que determinó aquella?

Mil ocasiones tuvo para robar a su tío, puesto que con él hacía vida común y dormía, bien pudo una noche verificar la sustracción sin peligro y hasta darse él mismo por robado y no lo hizo porque nunca anidó en su pensamiento el lucro.

Emplea otros argumentos de gran lógica el señor Bail para destruir la complejidad del robo con homicidio.

Combate con fortuna la existencia de la alevosía, para la que tampoco existe prueba y con este motivo cita una causa por homicidio, en que el mismo Fiscal dijo que a pesar de creer en conciencia que aquella muerte fué alevosa, haciendo uso de la misma teoría penal, que exige que esta circunstancia esté bien probada como el hecho mismo, no la apreció, porque solos muerto y matador no podía aquella estar debidamente justificada y si entonces pensó así—dice el defensor—¿por qué ahora con iguales elementos la aprecia?

Cita jurisprudencia del mas alto Tribunal de la Nación, para combatir la existencia de dicha agravante y las de nocturnidad y despoblado, que exigen, no solo que el hecho sea de noche y en lugar bastante distante de la población, sino que tales elementos sean buscados de propósito ó aprovechados de intención y después de otros elocuentes párrafos, terminó su informe, que fué modelo de oraciones forenses, por lo ordenado y razonador.

El Señor Fiscal rectificó brevemente y el Magistrado señor Pérez Nissarre, con claridad y belleza de estilo, reveladoras de su extensa cultura, hizo el resumen de los debates que ordena la ley, y muy atinadas consideraciones acerca del mismo, entregando a los Jurados

las preguntas básicas de su veredicto, explicándoles las obligaciones de su cargo y forma de verificarse la deliberación.

Estos, después de una hora, dieron cuenta de su resolución.

Afirmaron estas las cinco primeras preguntas relativas a la existencia del homicidio; a que la agresión fué brusca, repentina é inesperada; que la sustracción se realizó inmediatamente después de la muerte, y que los hechos tuvieron lugar de noche y en despoblado; y negaron las tres últimas, referentes a que el procesado al matar lo hiciera con el debido propósito de robarle; que a la muerte precediera disputa; y que después de ésta y de haber marchado del lugar del suceso concibiera la idea de la sustracción.

Julio de Derecho

Abierto que fué y concedida la palabra al Fiscal de S. M., sustuvo este funcionario, que del veredicto pronunciado por los señores Jurados se desprendía la existencia de un delito de asesinato, calificado por la alevosía, y la concurrencia en contra del reo de las agravantes de nocturnidad y despoblado, por lo que, acallando los sentimientos del corazón y atendiendo solo a la placa de la justicia que le cubre y al cumplimiento de su deber, se veía precisado a pedir para el procesado la pena de muerte, en la forma que la ley establece é indemnización a los herederos de la víctima de 10000 pesetas.

Pidió también que se le impusiera por el hurto 4 meses y un día de arresto mayor!

El defensor don Enrique Buil, hizo un último y muy laudable esfuerzo en favor de su desgraciado defendido, sosteniendo que aun afirmado por el Jurado que el aco metimiento fué brusco, repentino é inesperado, como quiera que no consta que el procesado escogitase esta forma de agresión de una manera pensada é intencional, no debía apreciar la cualificativa de la alevosía, y quedaba el hecho reducido a un simple homicidio.

Combatió también la existencia de las agravantes de nocturnidad y despoblado, por no decirse en el veredicto, que estas condiciones de tiempo y lugar, las buscase ó aprovechase de propósito para la realización del delito, sosteniendo además y en todo caso, y según jurisprudencia del Supremo que citó, estas dos agravantes estarían embebidas en la alevosía.

Solicitó, en su vista, que se impusiera al procesado 14 años, 3 meses y 1 día de reclusión, como autor de un homicidio, á la pena de cadena perpetua si se estimaba el asesinato sin circunstancias, y 2 meses y un día de arresto mayor.

El señor Buil fué felicitado por los compañeros, por lo afortunado que estuvo en su juicio de derecho.

Sentencia

Por ella se condenó a Felipe Mora Moratinos, como autor de un asesinato sin circunstancias, a la pena de cadena perpetua, y como autor de un hurto a la pena de 2 meses 1 día de arresto mayor, accesorias, costas, abono de prisión preventiva e indemnización de 500 pesetas a los herederos de la víctima.

Esta resolución apoyada en muy razonados considerandos, fué muy bien recibida por la opinión por evitarse con ella que se levante un pátilo en la provincia.

UN EX-CURIAL

Por Teléfono

Madrid 29

Alborotos en las calles

Terminada la sesión de ayer tarde en el Congreso, gran número de diputados se mostraban indignadísimos ante la presencia en el Congreso de numerosos policías.

El señor Bureil al ver pasar al jefe de la brigada móvil señor Maqueda, le pregunto porqué se hallaba dentro del Congreso, enseñándole aquél el pase firmado por el Presidente de la Cámara autorizán-

dole a permanecer en el salón de conferencias.

El señor Burell protestó enérgicamente de que la policía estuviera dentro del Parlamento, diciéndole el señor Maqueda, que no había entrado como policía, sino como caballero particular.

La noticia de que la policía estaba en el Congreso, fué objeto de que los ánimos de los diputados se excitasen, protestando de la conducta del Presidente que autorizó la entrada de aquella.

El señor González Besada, en vista de las protestas dió orden de que inmediatamente fueran recogidos a la policía todos los pases que autorizaban su entrada en la Cámara.

Al salir del Congreso el señor Soriano, un grupo de coreligionarios le vitoreó.

La policía desenvainó los sables, para evitar que los republicanos se organizaran en manifestación.

Todos los establecimientos de la carrera de San Jerónimo cerraron sus puertas.

Entre mauristas y socialistas se registró una colisión, resultando varios heridos, entre ellos un agente de policía y un maestro de escuela.

El señor Maura, al salir del Congreso, fué ovacionado por los mauristas, mientras los republicanos y socialistas gritaban ¡Abajo Maura! ¡muéran los asesinos de Ferrer!

Mauristas y antimauristas trataron de llegar a las manos, evitando a la policía.

En la calle del Turco se registró otra colisión entre mauristas y republicanos a consecuencia de la cual resultaron varios heridos.

Uno de los heridos es un maurista al que quitaron el bastón, apaleándole después, produciéndole una herida de consideración en la ceja derecha.

Para que hubiera incidentes políticos de todos los matices, unos quinientos jóvenes pertenecientes a los requetés jaimistas que se encontraban en el «Palace Hotel», contenidos por la policía, ovacionaron al señor Vázquez Mella, cuando éste salía del Congreso.

Socialistas y jaimistas, se iban a las manos, evitando a el señor Vázquez Mella, que aconsejó calma.

También Pablo Iglesias fué vitoreado.

A las ocho y media de la noche, quedó completamente despejada la carrera de San Jerónimo y las calles inmediatas al Congreso.

NOTICIAS

Salón Novedades

Esta noche, conforme hemos anunciado, es la inauguración de la temporada de Ferie con el debut de la pareja de baile «Falagán» y «Savi llanito» y la canzonetista «Bella Laura».

Mañana sábado habrá tres sesiones: a las siete y media, nueve y media y once de la noche, exhibiéndose un interesante programa cinematográfico y tomando parte en las tres secciones la pareja de baile y la canzonetista.

Se ha firmado un decreto de Instrucción pública, suprimiendo el ejercicio escrito de todos los exámenes de Universidades, Institutos, Escuelas Normales, de Comercio y Veterinaria.

Se nos dice que el pasado domingo fueron detenidos en Oviedo por la policía gubernativa cuatro conocidos vecinos de esta localidad, los cuales tenían el propósito de presentar en el Juzgado una denuncia contra aquella policía, por detención arbitraria.

Una boda

En la Ermita denominada «Escuela de Cristo», se celebró esta mañana el matrimonial enlace de la señorita Catalina Touchard, con el joven Secretario de la Delegación de Hacienda de Lugo, don Juan Domeg.

Fueron apadrinados por doña Juana Touchard, hermana de la novia y don Salvador Pajares, en representación de un hermano del novio.

Los invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el restaurant «La Santanderina».

Los novios, a los que deseamos muchas felicidades en su nuevo estado, salen esta noche para Pontevedra.

En la conferencia que hemos celebrado esta tarde con nuestro corresponsal en Madrid, nos ha comunicado la noticia, que los lectores pueden ver en la sección correspondiente, de haber sido honrado por el rey con el nombramiento de Comendador de número del Mérito Agrícola, nuestro querido amigo don Guillermo M. de Azcoitia, a quien felicitamos.

Por orden del alcalde señor Ortega Romo, los jardineros municipales han arreglado las montañas del Poseo del Salón y la cascada grande será objeto de grandes reformas para antes de la feria chica.

Y el célebre reloj del paseo Central, que andaba cuando le daba la gana, también ha sido arreglado.

Los festejos de la feria

Por el presidente de la Comisión de Gobierno señor Polanco, se nos ha facilitado hoy nota de los festejos que se celebrarán durante los días de la Feria.

El domingo, primer día de las fiestas, amenizará la banda de música el paseo de la calle Mayor de once y media a una.

A las cuatro y media de la tarde cerrida de novillos-toros por los diestros «Larita» y «Ale» con sus correspondientes cuadrillas.

A las nueve de la noche amenizará el paseo del Salón la banda de música.

El lunes, música de once y media a una en la calle Mayor.

A las nueve de la noche se que mará una colección de fuegos artificiales en la Plaza de la Independencia.

El martes, como en los días anteriores, concierto por la banda de música en la calle Mayor.

A las cuatro de la tarde becerrada en la plaza de toros a beneficio de los niños pobres tuberculosos.

A las nueve de la noche sesión de cinematógrafo en el paseo del Salón y al final de esta fiesta habrá una sorpresa de gran efecto para el público.

Durante los tres días de feria habrá dianas por la banda de música.

Ha quedado abierta al servicio público la estación telefónica de Espluga de Francolí (Cataluña).

Obras de asfaltado

Después de la feria de Pentecostés, dará principio el asfaltado de las calles de Barrio y Mier y Menéndez Pelayo, pues según cartas que hemos visto esta mañana los materiales necesarios para la construcción de tan importante obra, han salido ya con destino a esta capital.

Derribo de un soportal

Parece ser que en breve desaparecerá de la calle de Burgos, el soportal de la casa inmediata al Palacio de la Diputación Provincial, pues el alcalde que venía practicando activas gestiones acerca de este asunto, ha llegado a un acuerdo con la propietaria de aquella finca señora viuda de Ojeda, la cual se propone acometer la reforma de la fachada en breve plazo.

También tiene el propósito el señor Ortega Romo de que desaparezca el soportal de la casa de la calle Mayor que está enfrente de la del Marqués de Albaida, a cuyo efecto está en negociaciones con el propietario de dicha casa.

Felicitamos al alcalde por el favorable resultado que ha obtenido

en los dos primeros asuntos y desearemos que llegue a realizar el tercero.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones.—Antolina Ramos Merino, soltera, de 14 años. Hospital.

Matrimonio.—Juan Domereg, de Orense, de 26 años, con Catalina Touchard, de Navidiero, de 21.

Pérdida

En los andenes de las estaciones de Venta de Baños o de Palencia, probablemente entre vías, en las primeras horas de la noche del 26 del corriente, se han perdido, un anillo de oro guarnecido con un brillante grueso y otro anillo sujetador. Al que lo entregue en la Administración de este periódico, se le gratificará en relación a la importancia del objeto.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

las acedías, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

Doctor NAVARRO

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pral. 192.—Consulta de 12 á 4.

RAYOS X. OPERACIONES DE CIRUGIA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS. TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

RELOJ DE GRAN PRECISION

EL MEJOR Y EL MAS FIELE

Agente en Palencia: MARCIANO ALONSO

Ibáñez - Dentista

Gabinete dental montado con todos los adelantos modernos y en las mejores condiciones de asepsia, higiene y confort.

Mayor pral., 35.—PALENCIA

Las dos Castillas

Almacén de vinos del cosechero Vico Guerrero.

Desde hoy se despachan vinos, de la

Mancha	á 13 reales
De Noblejas	á 18 »
De Madrid	á 19 »
Tinto	á 18 »

Casado del Alisal, n.º 25

OCCASION

Se vende una magnífica berlina Clarens, 4 asientos, 5 luces llantas de goma, guarniciones y un caballo Anglo Normando, pelo romero de 13 dedos, para informes con el dueño Guillermo del Paso, Garage Central de Automóviles, Palencia.

Urge ama

Sin niño pequeño, para criar en su casa en pueblo de la provincia de Palencia, que esté próximo á estación de ferrocarril. Escribir con informes á D.ª Josefina López, profesora partos, Pez 19, 2.º, MADRID.

EL OCULISTA FRANCÉS

que está obteniendo en su gabinete de Valladolid, Orates 32, curas maravillosas gracias á su tratamiento especial y vegetal, consultará todos los martes en Palencia, de 10 á 1 en el Hotel Continental.

MERCADOS

Palencia, 29.—[Pobres viñas y pobres frutales. A este paso se acabó el vino y se acabaron los postres de frutas. Días de riguroso invierno son los que hace actualmente. El termómetro no pasó ayer aun con ratos de sol, de 13 centígrados. Mayo, el florido Mayo, compitiendo con el mes de los turrones en punto a frío. El campo se va a varas. Si esto continúa, adiós cosechas. Y no tiene trazas de cambiar, porque el frío sigue.

Hoy luce el sol pero debilitado, y cubriéndose a ratos, pareciendo que nos hallamos como en los días invernales en que hasta el ánimo se entristece al faltar sol, luz y calor.

Los labradores están disgustadísimo y con el alma en un hilo, pues ven en peligro lo que constituyó todos sus afanes del año. La situación es por demás desagradable y todos van con pena estas locuras de un temporal destructor.

Hace mucho frío y el termómetro acusa a las nueve de la mañana 8 centígrados.

De fuera se reciben noticias que indican la general intranquilidad de las gentes del campo. Todos piden que cese este tiempo y vuelva el calor propio de la época, pero el tiempo no tiene trazas de cambiar.

En cuanto a precios rigen hoy el de 46 50 reales para la fanega de trigo, 35 centeno, 22 cebada y 15 avena.

Herrera de Pisuegra 28—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo de 46 a 48 resles las 92 libras; cebada de 27 a 29; centeno de 36 a 38; avena de 16 a 18; yeros de 44 a 45; titos de 40 a 42; patatas de 4 a 6 rs. arroba; vino de 19 a 22 rs. cántaro.

Tendencia del mercado floja. Estado de los campos va perdiendo mucho a causa de los fríos.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido habiéndose hecho las transacciones a los precios siguientes:

Vacas para el degüello de 800 a 1.000 reales una, cerdos al destete de 60 a 100 rs una,

Rioseco 28—Entraron 200 fanegas de trigo pugnándose a 47. Ofrecen en partidas a 48.

Con la helada de hoy se ha perdido todo el viñedo.

Barcelona 28—Se ha vendido trigo de Villada y Campanario a 47 50; de Peñafiel a 48.

Llegaron 5 vagones trigo, 3 harina, 1 avena y 4 cebada.

Por mar llegó «Pogados» y trajo 4.300 toneladas trigo Achtars.

Boletín Religioso

Sábado.—Abstinencia de carne. Indulgencia plenaria, Vigilia de Pentecostés.—San Fernando, rey de España, San Gabino, San Basilio y San Crispulo.

Por Teléfono

Madrid 29
Honrosas distinciones

A propuesta del ministro de Fomento, hoy aprobó S. M. el rey la concesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola a don Antonio Monedero y el nombramiento de Comendador de número de la misma orden a favor de don Guillermo Martínez de Azcoitia.

Lo que dice Dato

Al recibirnos esta mañana el jefe del Gobierno nos manifestó que había recibido la visita de una comisión de Sociedades anónimas de Barcelona y otra de servicio de cabotaje.

Manifestó también que el señor Marqués de la Vega Inclán, le telegrafaba diciéndole que en Londres se hacían grandes elogios de la instalación española en la Exposición Internacional del Turismo que allí se celebra.

Añadió que había estado despachando con el Rey y que después le hicieron los ministros de Fomento e Instrucción Pública.

Que en la sesión que esta tarde se celebre en el Congreso, el marqués de Lema contestará al discurso pronunciado ayer por el señor Vazquez Mella y después hablará el señor Lerroux.

Cree el presidente que hoy quedará terminado el debate sobre la cuestión de Marruecos y mañana se votará la enmienda presentada al Mensaje de la Corona.

Acerca de los propósitos que abriga la minoría republicana, de hablar sobre el incidente Maura-Soriano, dijo que como había previsto, era peor para los interesados, que debieran dar por terminada la cuestión, al cruzarse las cartas entre ambos.

De Marruecos

De Tetuán comunican que los aviadores militares efectuaron esta mañana varios vuelos, llegando a elevarse a una altura de 2.000 metros evolucionando después sobre las posiciones enemigas, sin que se registrara contratiempo alguno.

De Larache dicen que el general Fernández Silvestre pernocta con su escolta en Alcázar y que los moros atacaron a una de nuestras posiciones, hiriendo al artillero Manuel García.

En Ceuta y Melilla, según las noticias oficiales no ocurre novedad.

Parece ser que la columna mandada por el general Arraiz sorprendió al enemigo al que causó importantes bajas.

CONGRESO

A las 3 1/2 ocupa la presidencia el señor González Besada, declarándose abierta la sesión.

En el banco azul, no hay ningún ministro.

En los escaños, apenas si hay una docena de diputados.

En cambio las tribunas están repletas de público.

El marqués de Campos pide al gobierno vea de corregir los daños que ocasionan los residuos de una fábrica en la región de Tarragona.

El señor Sanchez Robledo insiste en sus denuncias contra la administración del Ayuntamiento de La Línea y Valdeorras.

Los señores Alvarado y Giner de los Ríos, hacen varios ruegos.

El Sr. Barriovero ocupándose de los sucesos callejeros, desarrollados ayer tarde en las inmediaciones del Congreso, protesta de que fuera detenido un profesor de Enseñanza.

Tratando de la agresión de que fué objeto el Sr. Soriano por el hijo del Sr. Maura, entiende que se cometió un delito.

Añade que el señor González Besada no ha cumplido con su deber.

La Cámara está distraída.
(Continúa la sesión)

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA "MONTAÑA,"

CONTRATISTAS, MAESTROS DE OBRAS, ALBAÑILES, usad en la construcción el CEMENTO "MONTAÑA" hallareis gran economía en los precios, el resultado lo acreditan las siguientes obras en que se ha empleado.
SANTANDER: Asfaltado del pavimento, Obras del Sr. Corral. BILBO: Gran Cervicería del Norte, Sociedad General de Industria y Comercio, Minas del Morro, Nuevas instalaciones de Altos Hornos. SEVILLA: Obras del corte de la Tablada. Puerto de Huelva. Asfaltado de la calle del Principe de Vigo. Obras de la nueva estación de Venta de Baños y Segovia y otras mil que pudieran indicarse.

Venta al por menor: Pts. 4 los 50 kilos.
Id. al por mayor: Precios excepcionales.
Por la devolución de cada saco en buen uso se abonan pts. 0'40.

Calle Mayor pral., núm. 115 - Palencia

Dirección y pedido: Cementos MONTANA, Mayor pral., 115

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publica mos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECÁNICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECÁNICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer ciudadana y económica. D. Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECÁNICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas. Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una mención al EL DIARIO PALENTINO.

¡NOVEDAD!

La Zurcidora Mecánica CON ESTE APARATO

hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurzir y remendar

Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo

No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Acompañado de instrucciones precisas para su funcionamiento, se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal ó mutuo. No ha, catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER

Paseo de Gracia 97 Barcelona

Tejar Mecánico

Fábrica de Cal

Precios Económicos carretera de Grijota de Primitivo Casares.

Dependiente

Práctico en los ramos de paquetería, Mercadería y Novedades, desea colocarse dentro ó fuera de la capital. Para informes en esta administración.

Venta

de metales y otros materiales de desecho existentes en las fabricas de la Sociedad General Azucarera de España.

Relación de existencias y pliego de condiciones en la Azucarera Palentina.

Se admiten proposiciones hasta la una o la tarde del 5 de junio próximo.

Oficial de Peluquería

Ofrece sus servicios. Informarán Plaza de San Miguel n.º 6.

AMA DE CRÍA

Soltera, de 24 años, con leche fresca desea criar en casa de los padres.

Dirigirse á Felisa Prieto, calle de Es tra n.º 46. 3

SE VENDE

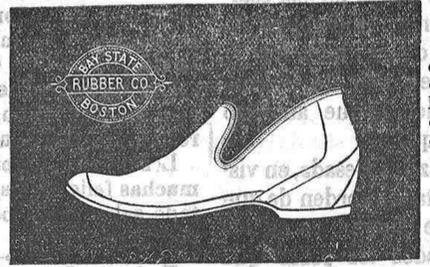
un caballo de inmejorables condiciones para el ganche y montura, de 5 años y 7 cuartas de edad. Para tratar, con Valentin Aparicio, en Grijota.

LA BARCELONESA

Gran Zapatería de Enrique Bravo Quirós

43, Mayor principal, 43 - PALENCIA

PRECIO FIJO



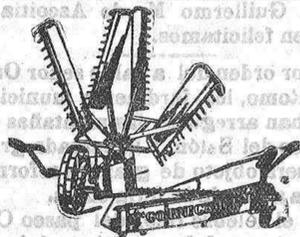
Casa especial en calzados á la medida. Se reforma toda clase de calzados por deteriorados que se hallen.

Ultimos modelos en calzados de campo de becerro engrasado. Novedades en calzados con pisos de goma que se garantiza su resultado. Zapatillas de verano de todas clases y formas.

Esta casa es la más antigua y la más situada en Palencia. Grandes existencias en calzados de verano de todas clases y formas. Para niños siempre hay artículos elegantísimos. En calzados de lujo siempre lo más moderno.

NOTA. Esta casa no tiene sucursal alguna en Palencia. Lo que participa al público para que no sea sorprendido por quien toma el nombre de la Zapatería La Barcelonesa.

PRECIO FIJO



MAQUINARIA AGRICOLA

É INDUSTRIAL

Garteiz Hermanos Yermo y C.ª

VALLADOLID

Bilbao - Sevilla - Córdoba

Palencia - Zamora - Rioseco

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras

MC. CORMICK

Aventadoras Orion. - Cribas Marot. - Arados Oliver, etc. - Gradas. - Rodillos. - Cultivadores. - Trituradores. - Cortaforrajes. - Bombas. - Prensas parapaja y heno, etc., etc.

SEMBRADORAS HOOSIER GARTEIZ

Prensas y pisadoras de uva

Maquinaria y accesorios para la industria

Exposición permanente

PALENCIA: Mayor principal, 99 y 101. - VALLADOLID: Avenida de ALfonso XIII, 8 y 9. - ZAMORA: Avenida de la Feria. - RIOSECO: Ancha, 1.

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.

El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.

El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.

El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.

El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.

El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, no contiene ninguna sustancia nociva.

El «CANSECOL» se recomienda por su eficacia, á los cinco minutos de ingerido empieza á conocerse su beneficioso efecto.

POR SER ECONOMICO

con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS

dos reales

Pídanse en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA

LA BAÑEZA

"Compañía del Pacífico,"

Servicio de Vaporos-Correo

entre Santander y América del Sur

Para Montevideo, Buenos Aires, Bahía-Blanca, Port-Madryn, Punta-Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taital, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

Saldrá de SANTANDER, el día 10 de Junio el rápido y magnífico vapor correo

FLAMENCO

admitiendo carga y pasajeros de segunda y tercera clase.

El precio del pasaje para Montevideo, Buenos Aires y Bahía-Blanca, en 3.ª clase es en la actualidad, de pesetas 80 inclusive impuestos.

Lleven médico, cocineros y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasaje.

En la agencia de esta Compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

También se facilitan billetes para regresar á España, desde cualquiera de los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus Consignatario,

HIJOS DE BASTERRECHEA

Muelle, número 6, SANTANDER

Para toda clase de informes sobre precios de pasaje de cámara y flotes de carga, diríjase en PALENCIA á

D. Mariano Arroyo

Avenida de la República Argentina, núm. 3

FEDERACIÓN CATÓLICO-AGRARIA

CAJA CENTRAL

Cuentas corrientes con el 4 por 100 de interés

Pedir reglamentos al Administrador D. Santiago Pérez

DOMICILIO Y OFICINAS:

Calles de D. Pedro Romero y Gil de Fuentes, 16

PALENCIA

Acoltes y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Pava - (VALLADOLID)

Representantes y únicos depositarios en Castilla de los aceites Essoford y Petrol

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlas

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERÍA, HERRERÍA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —

— Herrería artística —

— Carpintería de armar —

— Rejas, balcones, balaustrados —

— Muebles. — Altares —

— Fundición artística e industrial —

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas